



Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia

ISSN: 2304-5124

spog@terra.com.pe

Sociedad Peruana de Obstetricia y
Ginecología
Perú

El Comité Editorial
EDITORIAL

Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia, vol. 51, núm. 2, 2005, pp. 65-66

Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología
San Isidro, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323428176001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EDITORIAL

El objetivo de la publicación médica ha sido documentar las observaciones clínicas y de investigación y diseminar la información. Las primeras revistas científicas aparecieron casi simultáneamente en Gran Bretaña y Francia, alrededor de 1665. En la mitad del siglo XVIII, se formó en Londres el primer comité que revisaba todos los trabajos científicos que se deseaba fueran publicados, lo que inició París en 1702. El *New England Journal of Medicine* es desde 1812 la publicación médica más antigua que continúa siendo publicada. En general, las publicaciones biomédicas pertenecen a tres categorías: a) aquellas publicaciones de sociedades científicas –como las revistas de FIGO (*International Journal of Obstetrics and Gynecology*), del Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos (*Obstetrics and Gynecology*) o del Colegio Real de Obstetras y Ginecólogos (*British Journal of Obstetrics and Gynecology*)-, que son suscritas por los socios y están disponibles a la venta; b) aquéllas que son auspiciadas comercialmente y que son vendidas a suscriptores, realmente la mayor parte de las revistas biomédicas; y, c) aquéllas auspiciadas comercialmente y distribuidas a un público cautivo –como la Revista de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología.

Miles de revistas continúan apareciendo en el mundo, algunas con una vida efímera, aún de un solo número. No es fácil hoy día publicar una revista biomédica y menos mantenerla en vitrina. Pero, los costos involucrados hacen que se esté tendiendo cada vez más a convertirse parcial o totalmente en una publicación electrónica. Por la experiencia que tenemos -particularmente con una revista universitaria-, el mundo –al menos hispanohablante- conoce nuestras revistas vía electrónica y nos hace solicitud de copias o de conexión

con autores por el interés que despiertan sus trabajos en otras latitudes. Es decir, estamos siendo “leídos y observados” por un público virtual interesado, y por ello la responsabilidad que requieren los directores y comités editoriales de que sus revistas sean lo más científicas, interesantes, veraces, fáciles de leer y que cumplan con los Requisitos de Revistas Biomédicas de Vancouver.

Alguna vez se definió a la revista biomédica como la interfase entre el autor y el lector. Donde el autor se expresa libre y ampliamente sobre experiencias obtenidas por él o su institución y donde el lector espera ansiosamente ampliar sus conocimientos científicos y clínicos y contrastar sus experiencias, en beneficio del paciente y la comunidad.

Por ello es que, ante la invitación del nuevo Consejo Editorial de SPOG de que continuemos a cargo de la edición del órgano oficial de SPOG, para nosotros es un compromiso de honor delicado, pues la Revista es parte del frontis con el que es reconocida nuestra Sociedad. De ahí que el Comité tenga la obligación de analizar detalladamente cada trabajo remitido, en cuanto a su diseño, tipo de investigación, pertinencia, lugar de desarrollo, material y métodos, tipo de análisis estadístico, lógica y veracidad de sus resultados, seriedad de la discusión, importancia y relación de las referencias bibliográficas con relación al trabajo. Y desde luego, el título del trabajo y el resumen y *abstract* serán una verdadera síntesis de todo el trabajo y deberán presentar en breve documentación lo realizado y encontrado, de manera que el lector ocupado encuentre lo que busca.

Revisado por el Comité Editorial el trabajo remitido, se verá la necesidad de una ulterior revisión por un Consultor especialista externo, quien hará las objeciones y sugerencias necesarias para el



perfeccionamiento del trabajo. El trabajo es entonces enviado al autor para su revisión. Si un trabajo no es aceptado, el Comité Editorial comunica esta decisión al autor en un plazo conveniente.

Aparte de las partes que componen un trabajo, referidas más arriba, son problemas complejos la evaluación de las tablas, gráficos, leyendas y las referencias bibliográficas. Es habitual que los autores remitan tablas muy grandes, que hacen difícil su lectura y que no agregan nada a lo ya descrito en la redacción del trabajo. Es importante que los autores no repitan información ya escrita en las tablas o gráficas. Éstas sirven sólo para complementar lo escrito, no para duplicar. Y el autor con experiencia remitirá un número limitado de tablas cortas y gráficas que serán de fácil lectura, atractivas y bien diseñadas. Las leyendas de las gráficas también deben describir en pocas palabras lo que se desea expresen lo que se presenta.

Finalmente, las referencias bibliográficas deben seguir las pautas internacionales sugeridas en Vancouver, las cuales se presenta en las Normas de Publicación que aparecen en el presente número y en cada número de la Revista. Siendo el mayor número de referencias provenientes de revistas biomédicas y de libros, no olvidar que se escribe un solo apellido seguido de la(s) inicial(es), una coma y así hasta seis autores o coautores; si hubiera más autores, se escribirá las palabras "et al" en inglés o "y col" en español. Va luego el título del trabajo, sin mayúsculas, salvo que sean nombres propios de personas u organizaciones. Enseguida, el nombre de la revista abreviado o en abreviaturas seguido de un punto (no se coloca puntos al final de cada abreviatura). Sigue el año de publicación de la revista, punto y coma, número de edición la revista sin espacio del punto y coma, entre paréntesis número de la revista en el año, dos puntos y, sin interrupción, las páginas en las que se puede encontrar el artículo, punto.

En el caso de referencia de un libro, van el o los autores del artículo o capítulo, punto, el nombre del artículo o capítulo, el sufijo "En", dos puntos, el nombre o nombres de los editores, punto, entre paréntesis (Editor(es)), punto, el nombre del libro, coma, número de edición, punto, lugar en el que fue editado, dos puntos, nombre de la editorial,

punto, año de la edición, dos puntos y páginas en las que se puede encontrar el artículo o capítulo.

Los ejemplos pueden ser leídos en la Información para los autores, en este número de la Revista

Esperamos que con el presente editorial hayamos podido orientar en alguna forma a los autores a remitir sus artículos de la manera más eficaz, que permita su rápida publicación si es aceptado y que permita reducir el tiempo de trabajo de edición por el Comité Editorial.

El Director de la Revista ha recibido copia de la carta remitida por el Dr. Jorge Vidal al Presidente de SPOG, en la que recuerda su gestión como Director de la Revista entre los años 1985 y 1992 (En el año 1993, la Revista fue dirigida por el Dr. José Huamán Elera). Durante dicho lapso de 8 años, el Comité Editorial de ese entonces publicó 13 números, que señala el esfuerzo de su Director por la presencia del órgano oficial de la Revista en la comunidad médica. Anteriormente, el Dr. Lucas Molina dirigió la Revista entre 1955 y 1970, publicando hasta 3 números por volumen (año). Mientras tanto, el Dr. Eduardo Valdivia publicó 12 números entre 1972 y 1977. También destaca el Dr. Vidal la inscripción de la Revista en el "SIN" (en realidad quiso decir ISSN-*International Standard Serial Number*) con el número 1015-3047. Este número de inscripción es como un "código de barras" que señala la existencia de la Revista en el medio de comunicaciones en el campo de las revistas. Desafortunadamente, este organismo no representa el *Index Medicus* internacional, al cual hemos postulado en una oportunidad en nuestra gestión. Todavía estamos lejos de poder ser incorporados por una serie de requisitos impuestos a las revistas biomédicas internacionales. En el Perú, sólo la Revista de la Sociedad de Gastroenterología ha logrado ingresar al *Index Medicus* de la *National Library of Medicine* de EE UU. Ojalá que las investigaciones en la ginecoobstetricia sigan aumentando en número y en calidad, de manera que los futuros Comités Editoriales tengan la posibilidad de volver a postular e ingresar al *Index Medicus*. Transmitimos al Dr. Jorge Vidal las excusas por no haber incluido su nombre como Director de la Revista de la Sociedad, con publicación continuada durante el lapso indicado.

El Comité Editorial